



## ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Número 2975/23

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

#### A N U N C I O

**INFORMACIÓN PÚBLICA RELATIVA A LA OCUPACIÓN DE TERRENOS, SOLICITADA POR ASTEO RED NEUTRA, S.L., EN LA VÍA PECUARIA DENOMINADAS CORDEL DE MARAGATOS, A SU PASO POR EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ÁVILA, CON DESTINO A CONDUCCIÓN SUBTERRÁNEA DE FIBRA ÓPTICA. EXPTE.: O-AV-1233 VP.**

Por ASTEO RED NEUTRA, S.L., ha sido solicitada la renovación de la ocupación de una superficie de 96 m<sup>2</sup>, en la Vías Pecuarias "Cordel de Maragatos", término municipal de Ávila por una a conducción subterránea de fibra óptica, durante un periodo de 10 años.

Acordado período de información pública del expediente de ocupación de terrenos (art. 14 de la Ley 3/95, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias), dicho expediente se encontrará expuesto en estas oficinas: Pasaje del Císter n.º 1 de Ávila, en horas de atención al público, durante el plazo de un mes, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila. También estará disponible en la página web de Medio Ambiente: <https://www.jcyl.es> > Medio Ambiente > Participación y Educación Ambiental > Participación ciudadana > Procedimientos de información pública > Información pública sobre procedimientos relativos a los aprovechamientos y la propiedad pública forestal y pecuaria. En este plazo podrán formular las alegaciones que los interesados estimen oportunas, de acuerdo con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ávila, 15 de diciembre de 2023.

La Jefa del Servicio Territorial de Medio Ambiente, *Rosa Isabel San Segundo Romo*.